Rad No. 2024-757-006528-2

2024-12-23 08:54 - Us RDTPA
Destino: PARQUE NACIONAL NATURAL SANQUIANGA
Rem/D: ERNESTO ANGEL GARCES RIASCOS
Asunto: DOCUMENTO PARA PAGO DICIEMBRE, ACEPTACIO
Visite: www.parquesnacionales.gov.co
Código de verificación: 408e3

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	CÓDIGO: A5-FO-04
		VERSIÓN: 01
		Vigente desde: 22/05/2024

UNIDAD DE GASTO	**PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (32-01-02)**			**FECHA**	**16 Diciembre de 2024**
SUBUNIDAD DE GASTO	**PARQUES NACIONALES DT. SUROCCIDENTE/PACIFICO (32-01-02-005)**			**DEPENDENCIA**	**PNN Sanquianga**
PAGO No.	**1**	**TOTAL DE PAGOS**	**1**	**PERIODO A PAGAR**	**DICIEMBRE**

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

NOMBRE/RAZON SOCIAL	**ERNESTO ANGEL GARCES RIASCOS**	**TIPO DE DOCUMENTO**	**CC**
IDENTIFICACION	**4.679.583**	**NATURALEZA**	**Persona Natural**
CORREO	meca202@hotmail.com	**TELEFONO DE CONTACTO**	**3206651764**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA U OTRO

TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO COMPRA VENTA Y SUMINISTROS**			**CUAL**			
CONTRATO No.	**ACEPTACION DE OFERTA NACION 051 DE 2024**	**FECHA DE INICIO**	**3/12/2024**	**FECHA DE TERMINACION INICIAL**	**20/12/2024**	**FECHA DE TERMINACION FINAL**	**N/A**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**45424**	**USO PRESUPUESTAL**	**A-02-02-02-008-007-02-9 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.**				

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Situacion Financiera	
Valor Inicial	**$ 29.999.999**
Adicion 1	
Adicion 2	
Adicion 3	
Adicion 4	
Reduccion 1	
Reduccion 2	
Reduccion 3	
Reduccion 4	
Valor Actual	**$ 29.999.999**

Pagos Tramitados					
Pago 1	**Pago 2**	**Pago 3**	**Pago 4**	**Pago 5**	**Pago 6**
Pago 7	**Pago 8**	**Pago 9**	**Pago 10**	**Pago 11**	**Pago 12**
Pago 13	**Pago 14**	**Pago 15**	**Pago 16**	**Pago 17**	**Pago 18**
Pago 19	**Pago 20**	**Pago 21**	**Pago 22**	**Pago 23**	**Pago 24**
Pago 25	**Pago 26**	**Pago 27**	**Pago 28**	**Pago 29**	**Pago 30**

Total Pagado	$ -
Saldo Actual	$ 29.999.999,0
VALOR A PAGAR:	$ 29.994.799,0
Menos este pago	$ 5.200

Porcentaje de Ejecución Financiera **100%**

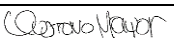
ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	Prestar servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a todo costo de los medios de transporte del PNN Sanquianga implementados en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD O DESCRIPCIÓN DEL ANEXO Y/O ENTREGABLE
1. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas, señaladas en el estudio previo, en el anexo técnico y en la ficha técnica, documentos que hacen parte integral del presente contrato	Sin observaciones
2.Cumplir con las programaciones establecidas para realizar los servicios de mantenimiento y reparaciones de las embarcaciones solicitados por la entidad	Sin observaciones
3. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de la mano de obra y repuestos suministrados.	Sin observaciones
4. Garantizar la recepción de los motores y lanchas que sean remitidos para mantenimiento durante los días de lunes a sábado dentro del horario de atención para la prestación de los servicios con que cuente el taller y que garantice un mínimo de ocho (8) horas diarias.	Sin observaciones
5. Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo que requieran los vehículos y motores de Parques Nacionales Naturales de Colombia con personal idóneo y calificado, garantizando la buena calidad de los servicios y trabajos a realizar, de conformidad con la oferta presentada.	Sin observaciones
6.Garantizar que los repuestos suministrados sean nuevos y que cuenten como mínimo con seis (6) meses de garantía contados a partir de la instalación. No se recibirán repuestos remanufacturados.	Sin observaciones
7. Reemplazar los repuestos que presenten defectos en cuanto a calidad, fabricación o desempeño, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir del requerimiento del supervisor.	Sin observaciones
8. Cumplir con las programaciones establecidas para realizar los servicios de mantenimiento y reparaciones de las embarcaciones solicitados por la entidad.	Sin observaciones

9. Presentar al supervisor del contrato, previo a los mantenimientos y reparaciones la cotización para la aprobación y autorización de los servicios.	Sin observaciones
10. Suministrar los repuestos originales y la mano de obra que requieran las lanchas y motores para su adecuado funcionamiento según las marcas y modelos requeridos para cada uno de ellos	Sin observaciones
11. Presentar tres (3) cotizaciones de los repuestos adicionales a los inicialmente cotizados, en caso que los vehículos lo requieran, y esta deberá ser previamente aprobada por el supervisor del contrato para su instalación.	Sin observaciones
12. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a las lanchas y motores que se relacionan en el numeral 3.2. Sin embargo, Parques Nacionales Naturales de Colombia de Colombia podrá incrementar o reducir la cantidad de vehículos durante la vigencia del contrato, para lo cual se notificará al contratista oportunamente, a través del supervisor del contrato.	Sin observaciones
13. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar	Sin observaciones
14. suministrar los repuestos originales, nuevos, no remanufacturados, ni repotenciados de primera calidad para el adecuado funcionamiento según las marcas y modelos requeridos para los bienes.	Sin observaciones
15. Garantizar el desplazamiento de mecánicos al interior del área protegida PNN Sanquianga, donde por eventualidades, lo requieran con el fin de desvarar los bienes.	Sin observaciones
16. Cumplir con las normas de protección y seguridad industrial aplicables a este tipo de trabajos	Sin observaciones
17. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual	Sin observaciones
18. Efectuar los diferentes trabajos en reparaciones mecánicas y eléctricas según se requiera en los vehículos y lanchas de acuerdo con las marcas y modelos de los mismos.	Sin observaciones
19. Responder civil y penalmente por los accidentes o daños a las lanchas y motores del PNN SANQUIANGA y a terceros que pudiesen ocurrir durante las reparaciones y pruebas mecánicas de funcionamiento	Sin observaciones
20. Entregar los vehículos y motores en perfecto estado de funcionamiento.	Sin observaciones
21. Permitir el ingreso del funcionario y/o contratista encargado por PNN SANQUIANGA para la verificación del mantenimiento realizado y realizar las pruebas de ruta luego de prestado el servicio.	Sin observaciones
22. Efectuar las reparaciones según la orden y autorización dada únicamente por el supervisor	Sin observaciones
23. Atender en debida forma los reclamos que presente PNN SANQUIANGA en relación con la prestación del servicio y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata.	Sin observaciones
24. Ofrecer una garantía mínima de 6 meses, contada a partir del servicio de mano de obra o instalación de los repuestos.	Sin observaciones
25. Elaborar una bitácora por cada vehículo, durante la ejecución del contrato, con los servicios realizados, repuestos suministrados y novedades, esto con su respectivo kilometraje de entrada al taller.	Sin observaciones
26. portar junto con la bitácora de los mantenimientos realizados las facturas que se presenten para el trámite de pago al supervisor del contrato.	Sin observaciones
27. Almacenar los aceites lubricantes que se generen en sus instalaciones después de haber efectuado el mantenimiento de los vehículos, hasta tanto se efectúe la disposición final de los mismos.	Sin observaciones
28. Efectuar la disposición final de las partes cambiadas y aceites, cumpliendo con los protocolos ambientales establecidos en el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.	Sin observaciones
29. Aplicar la normatividad ambiental vigente para el manejo de sustancias y residuos que se deriven del cumplimiento de las actividades del objeto contractual.	Sin observaciones
30. Realizar el lavado del vehículo que requiera un mantenimiento importante donde se realice engrase a la parte interior y/o exterior del vehículo, sin costo para Parques Nacionales Naturales de Colombia.	Sin observaciones
31. resentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN en caso de estar obligado a ello, para el pago de los bienes y servicios contratados, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 en concordancia con la Resolución No 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN.	Sin observaciones
32. Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato	Sin observaciones
MANTENIMIENTO BOTE TAXI 250 E25BOB _MANGLARES I / 2 MOTORES FB 100 4T ULTRA LARGO YAMAHA	Entregado
MANTENIMIENTO BOTE TAXI 23 EDUARDOÑO_ NUMENIUS / 1 MOTOR FB 150 4T ULTRA LARGO YAMAHA	Entregado
MANTENIMIENTO BOTE TAXI 225 Pesquero (22") _ MANGLARES/ 1 MOTOR FB100 4T ULTRA LARGO YAMAHA	Entregado
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR A LOS TRABAJOS EJECUTADOS	
RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
En calidad de supervisor del contrato, orden de compra, convenio u otro anotado, manifiesto que el contratista y/o proveedor cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones. **Por lo anterior autorizo el pago por valor de: VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 29.994.799).**	
AUTORIZACIÓN DE PAGO	

Firma	
Nombre del Supervisor	**Gustavo Adolfo Mayor Aragón**
C.C.:	**16.279.020 Palmira - Valle**
Cargo:	**Jefe de área protegida PNN Sanquianga**

ERNESTO ANGEL GARCES RIASCOS
NIT 4.679.583-1

CUENTA DE COBRO

NO RESPONSABLE DE IVA

PNN- SANQ 001-2024

CIUDAD Y FECHA DE LA OPERACIÓN
Guapi, 18 de diciembre de 2024

CLIENTE:	**LA NACIÓN - PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO**
NIT:	**805.003.737-3**
DIRECC	**Carrera 117 #16B – 00 Calle Vilache 09**

CONTRATO: ACEPTACION DE OFERTA NACION 051 DE 2024

Prestar servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a todo costo de los medios de transporte del PNN Sanquianga implementados en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MANTENIMIENTO BOTE TAXI 250 E25BOB _MANGLARES I / 2 MOTORES FB 100 4T ULTRA LARGO YAMAHA				
1	Cambio e instalación del motor del power-Tring del motor 100 con placa de inventario 52376-48	1	$ 2.464.000	$ 2.464.000
2	Suministro e instalación de bomba de achique	1	$ 2.526.480	$ 2.526.480
3	Revisión y limpieza línea de combustible 2 motores 100	1	$ 1.496.000	$ 1.496.000
4	Revisión y limpieza sistema eléctrico	1	$ 1.628.000	$ 1.628.000
5	Suministro de dos (2) baterías 12V	1	$ 1.836.266	$ 1.836.266
6	Suministro e intalación un (1) espiche	1	$ 105.600	$ 105.600
				$ 10.056.346
MANTENIMIENTO BOTE TAXI 23 EDUARDOÑO_ NUMENIUS / 1 MOTOR FB 150 4T ULTRA LARGO YAMAHA				
7	Suministro e instalación de 1 botella para la dirección hidráulica	1	$ 4.268.792	$ 4.268.792
8	Suministro de una (1) batería de 12 V	1	$ 918.133	$ 918.133

9	Revisión y mantenimiento del sistema eléctrico	1	$ 1.135.200	$ 1.135.200
10	Suministro e instalación de (1) propela	1	$ 4.381.256	$ 4.381.256
11	Suministro e intalación un (1) espiche	1	$ 118.800	$ 118.800
				$ 10.822.181
MANTENIMIENTO BOTE TAXI 225 Pesquero (22") _MANGLARES/ 1 MOTOR FB100 4T ULTRA LARGO YAMAHA				
12	Suministro e instalación de una (1) propela en acero	1	$ 4.022.040	$ 4.022.040
13	Suministro e instalación de bomba de achique	1	$ 2.174.480	$ 2.174.480
14	Suministro e intalación de espiche	1	$ 118.800	$ 118.800
15	Suministro e instalación de 4 kit de carburadores para un motor 100 4T	1	$ 2.800.952	$ 2.800.952
				$ 9.116.272
			VALOR TOTAL	**$ 29.994.799**



ERNESTO ANGEL GARCES RIASCOS

C.C. 4.679.583

Dirección: Carrera 1A CLL 10 Bario Las Palmeras, Municipio de Guapi, Cauca.

C.C. 4.679.583

Soluciones
Contables y Jurídicas

Señores
PARQUES NATURALES NACIONALES DE COLOMBIA
ESD

El suscrito contador público, hace constar que el señor **ERNETO ANGEL GARCES RIASCOS,** identificado con cedula de ciudadanía N° 4.679.583 expedida en Guapi Cauca, es mayor de edad y vecino del municipio de Guapi, es trabajador independiente desarrollando actividades de mantenimiento y reparación de motores fuera de borda y venta de repuestos.
Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 8 de diciembre de 2024 ha ejecutado contratos de prestación de servicios de mantenimiento y reparaciones de motores, contratados con el Parque naturales nacionales de Sanquianga y Gorgona por valor de $58.500.000 y 29.999.999 respectivamente, en los que ha incurrido en costos y gastos del 75% para el logro de su ejecución los cuales se invierten en repuestos, mano de obra, transporte y gastos administrativos; dejando estos una utilidad de $22.125.000, es decir un promedio mensual de $1.843.750 durante la vigencia 2024.

Con base en la información suministrada por el señor **ERNESTO ANGEL GARCES RIASCOS**

CERTIFICO

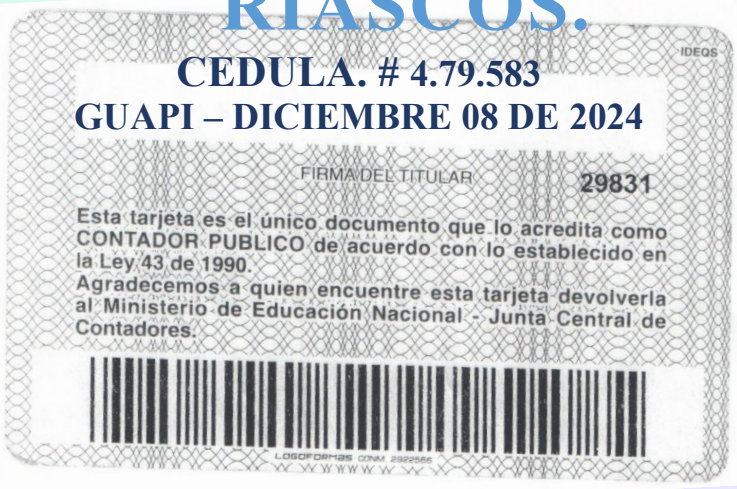
Que las utilidades brutas mensuales generados por la contratación con PNN Sanquianga y Gorgona es en promedio **UN MILON OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUETA PESOS MCTE $1.843.750**

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado. Dado en la ciudad de Guapi a los 06 días del mes de agosto de 2024.

ANA LIDA OCORO CAICEDO
CC 34.678.903
CPT - TP N° 109523 – T

Soluciones
Contables y Jurídicas





COPIA PARA: ANGEL ERNESTO GARCES RIASCOS.

Soluciones Contables y Jurídicas
NIT: 900078418-5
Cra 97ª # 45-78 Cali Valle
Cra 2 Nº 5 – 23. Tel 313-7434326 - Guapi - Cauca
Solucionecj.asesorias@gmail.com

Soluciones
Contables y Jurídicas



COPIA PARA: ANGEL ERNESTO GARCES RIASCOS.

CEDULA. # 4.79.583

GUAPI – DICIEMBRE 08 DE 2024



Soluciones Contables y Jurídicas
NIT: 900078418-5
Cra 97ª # 45-78 Cali Valle
Cra 2 Nº 5 – 23. Tel 313-7434326 - Guapi - Cauca
Solucionecj.asesorias@gmail.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34.678.903
OCORO CAICEDO

APELLIDOS
ANA LIDA

NOMBRES

FIRMA

COPIA PARA: ERNESTO ANGEL GAARCES RIASCOS

NIT: 4.679.583

GUAPI – DICIEMBRE DE 2024


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-JUN-1978
GUAPI
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

27-ENE-1997 GUAPI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

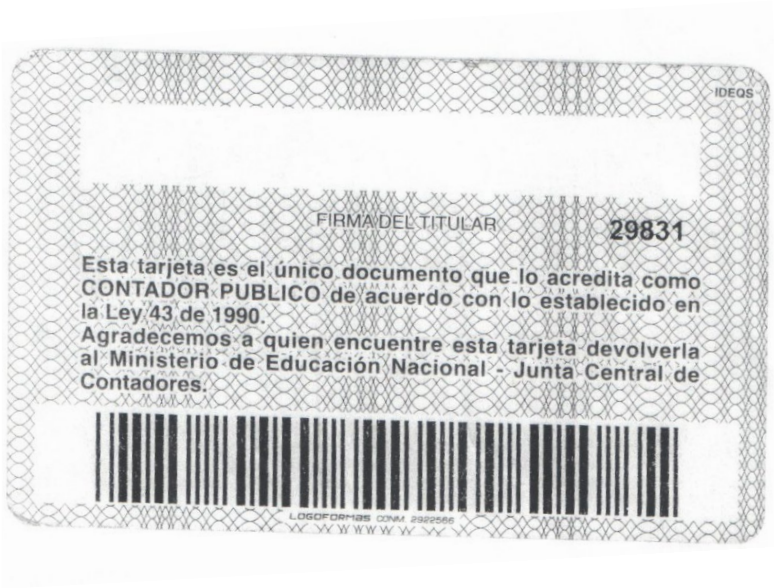
A-1102800-00163348-F-0034678903-20090717 0013598913A 2 32988348



COPIA PARA: ERNESTO ANGEL GAARCES RIASCOS

NIT: 4.679.583

GUAPI – DICIEMBRE DE 2024



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C B B A 0 2 0 0 B 3 F 4 8 4 3 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA LIDA OCORO CAICEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 34678903 de GUAPI (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 109523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	4679583
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ERNESTO ANGEL GARCES RIASCOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CARRERA1 A CALLE 10	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7947607061**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1115915561

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 208.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 162.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 162.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 31.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 31.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 402.200**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 402.200**

Planilla Pagada

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 260186014

PIB
14:21:35

Bogotá DC, 20 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERNESTO ANGEL GARCES RIASCOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4679583:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de diciembre de 2024, a las 14:22:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4679583
Código de Verificación	4679583241220142226

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:24:17 PM horas del 20/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **4679583**

Apellidos y Nombres: **GARCES RIASCOS ERNESTO ANGEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/12/2024 02:23:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **4679583 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107021999** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 4679583 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/12/2024 02:15 PM

Código Verificación: **1G5WN6UQ4J**

Válida hasta: **20/03/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141059645181

(415)7707212489984(8020) 000014105964518 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 6 7 9 5 8 3	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 7 9 5 8 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Guapi 3 1 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCES	RIASCOS	ERNESTO	ANGEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SERVICIO TECNICO MECA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Guapi 3 1 8

41. Dirección principal: CL 10 1 E 09 BRR LAS PALMERAS

42. Correo electrónico: meca202@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 6 6 5 1 7 6 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
3 3 1 5	2 0 1 6 0 9 1 2	5 2 2 2	2 0 1 6 0 9 1 2	4 3 2 1	6 8 1 0	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCES RIASCOS ERNESTO ANGEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141059645181

(415)7707212489984(8020) **000014105964518 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 6 7 9 5 8 3	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 0 9 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 9 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	1 6 2 1 2 2	
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	2 8	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141059645181

(415)7707212489984(8020) **000014105964518 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 6 7 9 5 8 3	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 3 3 1 2	

162. Nombre del establecimiento: SERVICIO TECNICO MECA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Guapi 3 1 8	

165. Dirección: CL 10 1 E 09 BRR LAS PALMERAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 6 2 2 8 4	2 0 1 6 0 9 1 2	
168. Teléfono: 3 2 0 6 6 5 1 7 6 4	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ERNESTO ANGEL GARCES RIASCOS
C.C. No. 4679583
Establecimiento de Comercio
SERVICIO TECNICO MECA
Matricula Mercantil No 162284
CL 10 1 E 09 BRR LAS PALMERAS
Teléfono: 3206651764
Municipio: Guapi, Cauca
Correo: meca202@hotmail.com

ACEPTACION DE OFERTA NACION 051 DE 2024 DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO, PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Objeto: Prestar servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a todo costo de los medios de transporte del PNN Sanquianga implementados en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional

Diciembre 2024

MANTENIMIENTO BOTE TAXI 250 E25BOB _MANGLARES I / 2 MOTORES FB 100 4T ULTRA LARGO YAMAHA

Cambio e instalación del motor del Power-Tring del motor 100 con placa de inventario 52376-48



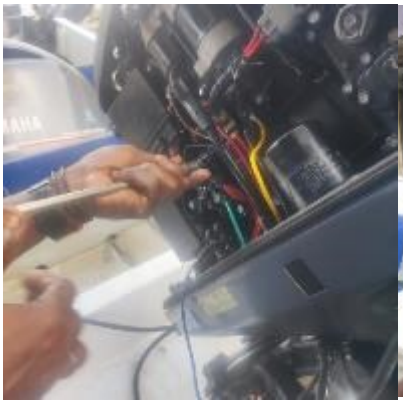
Suministro e instalación de bomba de achique

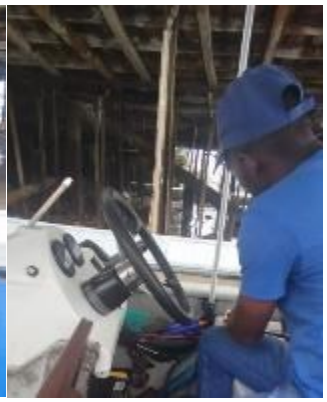


Revisión y limpieza de línea de combustible de dos (2) motores 100




Revisión y limpieza sistema eléctrico





Suministro de dos (2) baterías 12V






Suministro e instalación un (1) espiche




MANTENIMIENTO BOTE TAXI 23 EDUARDOÑO_ NUMENIUS / 1 MOTOR FB 150 4T ULTRA LARGO YAMAHA

Suministro e instalación de (1) botella de la dirección hidráulica



Suministro de una (1) batería de 12 V



Revisión y mantenimiento del sistema eléctrico



Suministro e instalación de (1) propela



Suministro e instalación un (1) espiche



MANTENIMIENTO BOTE TAXI 225 Pesquero (22”) _ MANGLARES/
1 MOTOR FB100 4T ULTRA LARGO YAMAHA

Suministro e instalación de una (1) propela en acero



Suministro e instalación de bomba de achique





Suministro e instalación de espiche





Suministro e instalación de 4 kit de carburadores para un motor 100 4T



